

por el que S. M. se sirve conferir el empleo de
Coronel del Regimiento Provincial a que da nombre
esta Ciudad al S.^{or} D.ⁿ Gonzalo Guevara, Teniente Co-
ronel de dho. Cuerpo y la carta de remision del
Ex.^{mo} S.^{or} Inspector Gen.^l, de que enterada esta Ciud.
Acordo se pase dho. R.^l Despacho al referido S.^{or}
D.ⁿ Gonzalo Guevara, como se previene por la Inspec.ⁿ
a la que se contesto mi recibo

Con lo que se concluyó este Cabildo que firma el S.^{or} Reg.^{te}
y dos de los S.^{res} Regidores concurrentes de que nos lo
Es.^{nos} damos fe =

Salcedo

Navarro Valentin Bertrando

Ante nos

D.ⁿ Vilbaiso Parz

Miguel Gera
Gai

Mendoza

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en pri-
mero dia del mes de Junio de mil setecientos noven-
ta y nueve a.^o se juntaron a Concejo los S.^{res} Lorca
Junicia y Regimiento de ella en la sala que
acostumbran para tratar cosas tocantes al ser-
vicio de S. M. bien y utilidad de esta republica,
a saber: el S.^{or} D.ⁿ Casto Leon de Salcedo, Cab.^o
Maestrante de la Real de Ronda, Regidor Te-
niente de preheminencia del Ayuntamiento de
esta dicha ciudad, que como tal regenta en ella

